

# Presentación

El año 2022 ha estado marcado por la invasión de Rusia en Ucrania, pero, a pesar de las dificultades, España, como país y como sociedad comprometida con el medio ambiente y el respeto al planeta, ha demostrado con hechos, con cifras, con realidades y con la consolidación de proyectos de progreso que ya están aportando beneficios, que apostar por el cuidado del entorno y la preservación de la biodiversidad es la mejor garantía de bienestar y de igualdad social. Y, además, la mejor estrategia de resiliencia ante las severas dificultades globales a la que hacemos frente en el último lustro.

España ha sido capaz de adaptar su modelo energético al tiempo que ha seguido avanzando hacia sus metas climáticas, incluso en plazos menores de los previstos, en el contexto de la grave crisis global, energética, económica y humanitaria generada por la invasión de Ucrania a primeros de año.

La seguridad climática es imprescindible para alcanzar las metas propuestas en los planes de recuperación, hablamos de seguridad energética, pero también de seguridad en términos tradicionales y físicos. Por ello, este Ministerio en colaboración con los diferentes departamentos del Gobierno competentes en la materia, pudo adoptar con celeridad medidas eficaces para minimizar los efectos de la crisis energética, empleando todos los recursos disponibles para apoyar a los ciudadanos y al tejido productivo ante la alta dependencia de ciertos países proveedores de materias primas, el alza de los costes de la energía y del precio de los bienes de consumo.

Teresa Ribera Rodríguez  
Vicepresidenta tercera y  
ministra para la Transición  
Ecológica y el Reto  
Demográfico



Fotografía de Matthew MacQuarrie

Garantizar los suministros y bajar los precios de los combustibles ha sido prioritario. Como acción de choque frente a la crisis energética se pone en marcha el Plan Más Seguridad Energética (Plan +SE) que contempla toda una batería de medidas para incrementar la protección de consumidores, familias y empresas: ampliación de la ‘cobertura bono social’, prohibición de cortar los suministros básicos de luz, agua y gas a los consumidores vulnerables, exención del 80% del importe de los peajes eléctricos a la industria electrointensiva... para mitigar el impacto sobre los consumidores y la economía.

La guerra ha puesto de relieve la enorme dependencia de la economía europea de los combustibles fósiles y su retraso en acometer la transición energética. Y como respuesta, desde este ministerio, y en el contexto del Plan de Contingencia, se ha colaborado intensamente para disminuir nuestra fragilidad y dar respuesta a la nueva situación —cooperando y diseñando fórmulas con la Conferencia Sectorial de Energía— para acelerar la inversión y el cambio de modelo hacia otro nuevo basado en las renovables y en los sistemas de almacenamiento, la tecnología, la electrificación de la economía, el ahorro y la eficiencia, que acelere la independencia energética.

España ha mostrado una vez más su compromiso total con la ambición europea para redoblar el impulso a la transición energética. En coordinación con la Comisión, y como parte activa de la misma, España lideró las iniciativas para acelerar esta transición. Además de las herramientas previstas en el paquete Fitfor 55 —como la desaparición para 2035 de los vehículos nuevos con motor de combustión—, participamos activamente en la negociación de la ampliación del objetivo de penetración de las renovables en el mix energético para 2030, que podría llegar a alcanzar el 45%.

El plan REPowerEU ha supuesto también un nuevo avance para poner fin a la dependencia de la UE de los combustibles fósiles procedentes de Rusia, mediante el ahorro de energía, la diversificación de proveedores y el despliegue acelerado de energías renovables. Los resultados llegaron casi de inmediato: entre agosto y noviembre de 2022, la UE redujo su consumo de gas natural en más de un 20%, cifra que en España alcanzó el 23% para el conjunto del año y, en el caso de la demanda de energía eléctrica, en los últimos cinco meses del año fue un 7,5% inferior respecto a la media de los últimos cinco años para el mismo periodo.

La transformación y la protección de consumidores e industria culminó con la aprobación del exitoso e imitado ‘mecanismo ibérico’ —que reconoce la singularidad energética de la Península Ibérica y proporciona a España y Portugal una salvaguarda contra el alza especulativa de los precios de la energía—, y la concatenación de nuevas medidas sociales en apoyo a los consumidores más vulnerables.

La reducción de importaciones de gas y petróleo nos ha obligado a acelerar el desarrollo de infraestructuras que quizá hubieran tardado algo más en llegar, pero que es necesario adelantar a esta década. El apoyo a las interconexiones energéticas es, frente al reto que supone la intermitencia de las fuentes de energía renovable, fundamental a la hora de asegurar la estabilidad del suministro y de dotar de mayor flexibilidad al sistema. En este contexto, tres países vecinos y aliados como somos Francia, Portugal y España acordamos el desarrollo del primer corredor de hidrógeno renovable de la UE, el H2Med, que comprende una interconexión con Portugal, otra submarina con Francia y los dos ejes troncales del futuro sistema de hidrógeno español.

España se ha posicionado como un futuro hub de hidrógeno verde, lo que nos permitirá no solo abastecer nuestra demanda doméstica, sino también convertirnos en un exportador de energía limpia al resto de la UE.

Esta evolución hacia un modelo de suministro con energías verdes, diversificación de los proveedores y disminución de la dependencia del exterior pone una vez más de relieve que la reforma del mercado eléctrico es clave para facilitar la transición energética, pero a través del respeto al medio ambiente, de la preservación de la biodiversidad y de las políticas de acción climática.

Los objetivos de la transición energética han de ser compatibles con la calidad de vida, la justicia social y el confort, porque no podemos exigir a los españoles que sean héroes toda su vida. Por ello intentamos dar respuesta a la preocupación de quienes piensan que pierden con el cambio de modelo y adoptamos medidas sociales de acompañamiento, como la posibilidad de recualificación de los trabajadores de sectores que están abocados a un profundo cambio estructural. Sin un equilibrio adecuado entre las consecuencias sociales, ambientales y económicas que se derivan de la transición energética, ésta no sería posible. Las nuevas inversiones y medidas

de fomento de un modelo energético limpio deben colocar la justicia social y la creación de empleo en el centro.

Por ello priorizamos los territorios de transición justa en las medidas de apoyo a renovables, hidrógeno verde y comunidades energéticas, que resultan ser un importante vector para la atracción de inversores a estos territorios. Entre los hitos del ejercicio destaca la aprobación del Plan y del Programa vinculados al Fondo de Transición Justa, que permiten aplicar casi 870 millones de euros de ayuda para los territorios más afectados por la transición energética.

A la Hoja de Ruta de desarrollo del Biogás para identificar los retos y oportunidades de esta nueva industria generatriz de energías limpias y aprovechamiento de la biomasa se han sumado decretos como el que regula los criterios de sostenibilidad y reducción de emisiones de GEI de los biocarburantes y combustibles de biomasa, así como el sistema de garantías del origen de los gases renovables.

El Ministerio ha impulsado casi un centenar de proyectos innovadores de movilidad sostenible y ha puesto en marcha, entre otras medidas, una plataforma para ayudar a las ciudades españolas a avanzar hacia la neutralidad climática o la segunda convocatoria MOVES Singulares, que destina 264 millones para proyectos innovadores de movilidad eléctrica.

La Hoja de Ruta para la Gestión de las Materias Primas Minerales refuerza la autonomía estratégica del país y fortalece a la industria extractiva —por su importancia estratégica y social—, que está integrada por unas 3.750 empresas que dan empleo a 320.000 personas y generan unas exportaciones valoradas en 11.800 millones al año. En 2022 se ha abierto la consulta pública para la reforma de la Ley de Minas, que se alinea con la economía circular y contempla acciones concretas sobre escombreras, nuevos usos de huecos mineros o restauración de instalaciones de residuos mineros abandonadas y acciones de apoyo a una industria extractiva más eficiente y sostenible.

Previamente a las respuestas ante la crisis, con la colaboración de todos los agentes sociales, el relevante papel de este ministerio como parte del Gobierno de España en la formulación y ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), con el esfuerzo conjunto de la UE, y la tan esperada y necesaria apro-

bación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de 2021, ya habían marcado las líneas maestras a seguir en un camino de progreso justo y en armonía con la naturaleza. El PRTR integra 110 proyectos de inversión y más de cien reformas estructurales y legislativas que se ejecutan desde 2021, muy intensamente en 2022, y deberán estar implementadas en su práctica totalidad en 2023. Cumplirán en su ejecución con el principio de no causar un perjuicio significativo en el medio ambiente y los requisitos que permiten reconocer la contribución climática positiva.

España es muy vulnerable al cambio climático. La ciencia ha certificado que el año 2022 ha sido el más cálido y uno de los más secos de nuestra historia. Y mientras adoptamos medidas de adaptación al calentamiento global, detener las agresiones ambientales, frenar el deterioro ecológico y revertir la pérdida de biodiversidad para vivir en mayor armonía con la naturaleza es una misión clave que orienta los objetivos de este Ministerio. Un compromiso con la salud del planeta que hemos dejado claro en la COP27 en la que España no ha dejado de asumir, como en las anteriores celebradas, un papel protagonista con sus avanzadas propuestas, programas de actuación consolidados y legislación medioambiental orientada al avance en seguridad climática global.

Este Ministerio ha guiado todo su desempeño administrativo y ejecutivo en torno al eje de la recuperación verde y la transición ecológica, pero de forma muy especial en la continua modernización de España mediante políticas firmes y eficaces que impulsan el desarrollo sostenible mientras se avanza en la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas.

El nuevo Plan estratégico del patrimonio natural y de la biodiversidad horizonte 2030 es una herramienta clave de planificación para la conservación y recuperación de los ecosistemas. Este sistema nacional de generación, seguimiento y gobernanza del conocimiento sobre el patrimonio natural y la biodiversidad en España promueve el desarrollo e implantación de la infraestructura verde y la conectividad y restauración ecológicas. Y por supuesto, la protección de los valiosos recursos naturales de nuestro país, como apuesta de futuro y de desarrollo económico sostenible, a través de importantes normativas como el Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas para favorecer la biodiversidad en estos espacios y su gestión eficaz, lo cual contribuirá a lograr un océano más resiliente al

cambio climático. O la reforma del Programa Forestal Español para garantizar la buena gestión de los bosques y la Estrategia de Biodiversidad y Ciencia, que pone en valor la contribución de la ciencia a la conservación de la biodiversidad.

Con respecto a la preservación del agua, el Gobierno ha declarado 67 nuevas reservas hidrológicas que incluyen por primera vez lagos y acuíferos, ampliando el Catálogo Nacional de Reservas Hidrológicas a 289 reservas. Paralelamente la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el Plan Estratégico de Humedales contempla restaurar parcialmente antes de 2030 algunos de los humedales más grandes y emblemáticos desaparecidos.

Unos espacios vitales que este ministerio ha priorizado con la inversión de más de 356 millones de euros para la restauración ecológica de Doñana con la financiación de 88 actuaciones en el entorno del Mar Menor para reforzar los sistemas de saneamiento y depuración en la cuenca vertiente a la laguna.

También se ha puesto el acento la protección de los ecosistemas urbanos, su renaturalización y el freno a la polución como estrategia climática y herramienta de salud pública. Así, el real decreto que regula las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) establece que los municipios españoles de más de 50.000 habitantes, los territorios insulares y los municipios de más de 20.000 habitantes que superen los valores límite de contaminantes regulados deberían adoptar antes de 2023 planes de movilidad urbana sostenible. La plataforma de innovación y colaboración orientada a dar servicios a las ciudades españolas que aspiren a ser climáticamente neutras en el año 2030 complementa estas políticas.

El Reto Demográfico resulta, un año más, el eje transversal, hasta tal punto que se han identificado 130 medidas orientadas a la vertebración territorial y la consecución de la igualdad de oportunidades. El nuevo modelo territorial sostenible impulsa intensamente el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos locales, naturales y culturales, a través de la generación de nuevas actividades económicas, el fomento del emprendimiento y el apoyo al talento asociado al entorno ambiental. Este modelo territorial es un instrumento imprescindible para garantizar la incorporación de los pequeños municipios a la recuperación verde y también digital, pero con una perspectiva de género, una visión inclusiva, y una

actitud solidaria con los mayores y los segmentos de la población desfavorecidos. La Mesa de Movilidad Rural es una iniciativa pionera en España para dotar de soluciones de movilidad innovadoras a las zonas de reto demográfico.

El impulso reformista ha dado como resultado la adopción de una normativa tan importante y necesaria como la Ley de Residuos y Suelos contaminados para una economía circular y el subsiguiente paquete de medidas de economía circular que abordan aspectos urgentes y concretos relativos a la gestión de los residuos que respalda el nuevo Real Decreto de Envases y Residuos de Envases que pone en el centro la responsabilidad para avanzar en la implantación de la economía circular.

España es país referente internacional en calidad y cantidad de la biodiversidad y ejemplo mundial en la protección de territorios naturales y ecosistemas singulares. Tenemos la misión de preservar esta riqueza y, aún más, hacer de su protección y puesta en valor una palanca de desarrollo sostenible e impulso para los territorios, especialmente los más desfavorecidos. La transición ecológica es una oportunidad de desarrollo social y económico, de lucha contra la despoblación rural, las desigualdades y la brecha social.

Esta memoria da cuenta del trabajo realizado en este Ministerio durante 2022 por todas las personas que lo integran, así como del resto de administraciones españolas, empresas, agentes sociales, organizaciones no gubernamentales que acompañan nuestra decidida apuesta el desarrollo sostenible e inclusivo. Una transición justa por la que cada día trabajamos y seguiremos trabajando con más esfuerzo y la misma convicción.

**Teresa Ribera Rodríguez**  
Vicepresidenta tercera y ministra  
para la Transición Ecológica y  
el Reto Demográfico